



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Marzo de 1992

Expediente N° 8.315/91

RES. N° 043/92

VISTO:

Que la Res. N° 453/91 de esta Facultad ha fijado como fecha última para el ingreso a 1er. año de esta Unidad Académica, la del 28 de febrero de 1992;

Que vencido dicho plazo se han producido numerosos pedidos de inscripción;

Que en consecuencia se hace necesario ampliar el plazo en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en reunión ordinaria del día 11/de Marzo de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Ampliar el plazo de inscripción para el ingreso en las distintas carreras de la Facultad hasta el próximo Viernes 13 de Marzo.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Alumnos y con posterioridad ARCHIVARSE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas